

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 016-2014-GM/MM

Miraflores, 0 6 FEB. 2014

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTOS: la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 032-2014-GAF/MM de fecha 03 de febrero de 2014, por la cual se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA VPM PARA LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES; así como el Informe N° 10-2014-GAF/MM de fecha 04 de febrero de 2014, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Informe N° 135-2014-SGLCP-GAF-MM de fecha 03 de febrero de 2014, emitido por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, por los cuales se solicita que se designe al Comité Especial encargado de evar a cabo el citado proceso de selección; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, dispone que para las licitaciones públicas y concursos públicos la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, precisando que, para el caso de las adjudicaciones directas, el reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de los comités especiales permanentes o el nombramiento de un Comité Especial ad hoc;

Que, el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada finiembro titular y su suplente; debiendo notificarse la decisión a cada uno de los miembros;

Que, mediante Informe N° 10-2014-GAF/MM, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita que se designe al Comité Especial encargado de llevar a cabo la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA VPM PARA LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES:

Que, habiéndose aprobado con Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas Nº 032-2014-GAF/MM el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva antes mencionada, resulta necesaria la conformación y designación del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 287-2008-ALC/MM del 12 de agosto de 2008 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por Ordenanza N° 347/MM;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA VPM PARA LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Miembros Titulares:

1. Godofredo Daniel Sherón Cabezas

2. Jacqueline Karen Valverde Romero

3. Rocío Huaraca Yarasca

Presidente Titular

Miembro Titular

Miembro Titular



Miembros Suplentes:

DAD DE MID

Pedro Antonio Fernández Pastor Miguel Filadelfo Roa Villavicencio Luis Alberto Jarpa Cedrón

Presidente Suplente Miembro Suplente Miembro Suplente

TÍCULO SEGUNDO.- El Comité Especial deberá instalarse de manera inmediata a su designación y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento, y demás normas complementarias y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO.- El Comité Especial está facultado a solicitar el apoyo necesario que requiera de las áreas pertinentes de la Municipalidad de Miraflores.

RTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución al precitado Comité Especial, conjuntamente on el Expediente de Contratación aprobado, para su instalación inmediata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

SERGIO MEZA SALAZAR Gerente Municipal